

RESOLUCIÓN N°14/24

Neuquén, 12 de abril de 2024.-

VISTO:

La reciente convocatoria a sesiones del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia y la necesidad de proponer nuevos representantes institucionales por el Ministerio Público de la Defensa.

Y CONSIDERANDO:

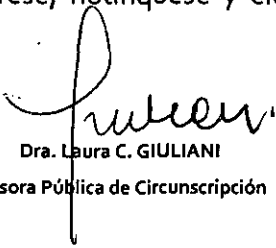
Lo establecido en el art. 39 de la Ley 2302 y la necesidad de designar nuevos representantes institucionales por el Ministerio Público de la Defensa para integrar el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia, cuya primera sesión se encuentra convocada para el próximo 30 de abril.

En función de ello, se designa en carácter de TITULAR por el MPD a la Dra. Mónica Palomba, Titular de la Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente nro. 1 de la I Circunscripción Judicial y en carácter de SUPLENTE a la Dra. Daiana Zapata, Titular de la Defensoría de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de la V Circunscripción Judicial.

Por ello y en uso de facultades establecidas en la Ley Orgánica nro. 2892,

LA DEFENSORA GENERAL SUBROGANTE

RESUELVE: I.- **DESIGNAR** a las Dras. Mónica PALOMBA y Daiana ZAPATA, como TITULAR y SUPLENTE respectivamente, para integrar el CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA en representación del MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA (art. 39 de la Ley 2302). II.- Regístrese, notifíquese y elévese la propuesta al Tribunal Superior de Justicia a sus efectos.-


Dra. Laura C. GIULIANI
Defensora Pública de Circunscripción